

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

913 CALIDAD Y NATURALEZA, S.A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en las instalaciones de la Entidad, sitas en Ctra. de Quesada a Peal de Becerro, A-315, km 1,5 de Quesada (Jaén), el día 15 de abril de 2020 a las 13 h, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación estatutarias. Se propone cambiar el sistema existente de convocatoria de socios a Junta General, por el de burofax dirigido al socio al domicilio que este designe al efecto. Modificación del artículo 12 de los Estatutos. Examen y aprobación en su caso.

Segundo.- Modificaciones estatutarias. Modificación del art. 9 de los Estatutos. Retribución del Órgano de Administración. Examen y aprobación en su caso de las propuestas, y, de la retribución que se acuerde para el ejercicio económico. Entrada en vigor.

Tercero.- Aumento de Capital Social. Se propone conforme la última Junta General celebrada un aumento de capital social en la cifra de 540.900,00 €, mediante la emisión de 9.000 acciones de 60,10 euros cada una de valor nominal, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias desembolsadas íntegramente. Plazo para ejercitar por los socios el aumento del capital. Comunicación escrita a los socios del plazo acordado. Examen y aprobación. Modificación del art. 6 de los Estatutos en caso de aprobación del aumento de capital social y una vez suscrita la ampliación de capital.

A partir de la fecha de convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, dichos documentos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Quesada, 2 de marzo de 2020.- El Administrador único, Juan C. Gómez López.

ID: A200012856-1